

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 1 de 20

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 5 - 2011 Sesión Ordinaria

FECHA: 26 de julio de 2011

HORA: 2:30 a.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Sala Oriol Rangel del Planetario de Bogotá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Diana Sandoval
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nohora Clemencia de Senn
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Felipe Cardona
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Maria isabel Hernández
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de Teusaquillo		David Bello
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 2 de 20

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuán	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Funciores	Isabel Cristina Quintero
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Arte Dramático		Carlos Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernan2011300820100004Edo Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales No	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Museo de Arte Colsubsidio	Elvira Pinzón

INVITADOS:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 3 de 20

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Ivonne Paola Mendoza
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Martha Amorocho
Localidad de Suba	Miguel Uribe
Mesa Cultural Artesanal	Jairo Wilches
Consejo Distrital de Cultura de Personas Mayores	Jackeline Bermeo
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Derly Aldana
Universidad Nacional – CES	Patricia Rodríguez
Localidad de Suba	Maria Zuluaga

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez Vallejo (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristian Otero
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 4 de 20

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos (Excusa)
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno Martínez
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez (Excusa)
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 35

Porcentaje % de Asistencia 62,50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 5 de 20

3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Presentación de avance del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Universidad Nacional de Colombia.
6. Presentación Casas de la Cultura.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano asume la coordinación de la presente sesión extraordinaria para dar cumplimiento al Orden del día.

1. Llamado a lista y Verificación del quórum

Una vez hecho el respectivo llamado a lista, se establece el quórum decisorio contando con la presencia de 21 sectores de los 56 que integran el Consejo. Antes de dar inicio a la sesión, se realiza un minuto de silencio por la cultura caribeña y las artes plásticas por el fallecimiento de los artistas Joe Arroyo y Gustavo Zalamea, propuesto por los consejeros de Danza, José Romero y de Artes Plásticas, José David Lozano.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros Maura Watson Fox del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Elvira Pinzón de la Mesa Cultural de Museos.

3. Aprobación del orden del día

Sometido a aprobación el orden día, se sugiere desarrollar en primer lugar, la presentación de Casas de la Cultura a cargo del delegado, Jorge Riaño Morales, para lo cual se establecería un tiempo máximo de cuarenta minutos, incluyendo el tiempo para las intervenciones de los consejeros y otros representantes. Se aprueba la proposición y se da inicio a la sesión.

4. Seguimiento a tareas y compromisos

Para la información sobre el cumplimiento de las tareas y compromisos establecidos en la última sesión del 28 de junio, Ruth Soraida Celis, del Equipo de Participación da a conocer los siguientes aspectos.

ACTIVIDADES Y COMPROMISOS CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO 2011			
Sesión del 28 de junio de 2011			
TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 6 de 20

ACTIVIDADES Y COMPROMISOS CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO 2011			
Sesión del 28 de junio de 2011			
Aplicación Reglamento Interno	Realizar por medio escrito un llamado de atención a los consejeros delegados del CLACP de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal en respuesta a su comportamiento hacia la presidencia del Consejo y delegados de instituciones lo que constituye una falta al Reglamento Interno por causal de mala conducta.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Se elaboraron las respectivas comunicaciones que se harán llegar a cada uno de los delegados con copia al espacio de participación respectivo. Sin fecha específica.
Metodología de fortalecimiento al CDACP y demás espacios que integran el SDACP	Enviar el documento de presentación a cada uno de los integrantes del CDACP por correo electrónico para las respectivas observaciones y sugerencias	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Se hizo el envío de la información el día 2 de julio junto con las demás tareas y compromisos por medio de correo electrónico
	Hacer una nueva lectura y hacer las observaciones o sugerencias con respecto a los objetivos, actividades y formato de sesiones que hacen parte de la propuesta metodológica hasta el 15 de julio	Integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Hasta la fecha no se han recibido observaciones ni sugerencias con respecto al documento presentado. Se harán los ajustes a la metodología de acuerdo con los aportes hechos en sesión del 28 de junio para empezar a implementar en cada uno de los espacios del SDACP.
Casas de la Cultura	Programar como tema de la siguiente agenda el tema de Casas de la Cultura. Enviar los documentos de presentación a los integrantes del CDACP.	Secretaría Técnica.	El tema de Casas de la Cultura se agendó como un tema en el Orden del día de la sesión extraordinaria del 26 de julio. Se enviaron los documentos en el correo de convocatoria a la sesión extraordinaria.

Presentado el respectivo informe, el consejero delegado de la Mesa Cultural Artesanal, José Humberto Sanabria, hace referencia a los compromisos relacionados con la metodología de fortalecimiento al CDACP y demás espacios del SDACP, comentando que de acuerdo con su criterio, el contenido de la propuesta representa el manejo de poder que se da desde las instituciones y solicita que se le permita dar a conocer sus aportes a dicha metodología. A esto, desde la Secretaría Técnica del CDACP, se informa que por no tratarse de un tema establecido en el orden del día es preciso que sus aportes sean presentados a través del correo electrónico del Consejo.

5. Presentación Casas de la Cultura

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 7 de 20

Basado en la presentación que se anexa a la presente acta, el consejero Jorge Riaño Morales hace su exposición sobre el programa Casas de la Cultura, que al igual que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio cumple 16 años desde que fue implementado, siendo Alcalde Mayor Antanas Mockus y desde entonces se ha constituido en un aliado estratégico en el tema cultural en las localidades. El proyecto Casa de la Cultura ha transcurrido y sobrevivido 5 administraciones

De su intervención, se pueden resaltar las siguientes temáticas y aspectos específicos:

Horizontes de sentido

- Descentralización: Aunque sobre este aspecto no se ha avanzado significativamente, se coloca el tema de casas como una prioridad en lo relacionado con el territorio.
- Participación: Aspecto que debe ir acompañado con el factor de decisión y que luego de un proceso de concertación con el sector, ya se cuenta con un espacio específico dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Organización para la participación que apoya el anterior concepto.
- Fortalecimiento del territorio: teniendo en cuenta el aspecto de proximidad y de apropiación de los beneficiarios que se encuentran en las localidades.
- Respeto de lo público
- Corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil
- Garantía de los derechos culturales
- Desarrollo Humano Sostenible

Para el consejero Jorge Riaño, pese a que cada uno de los aspectos mencionados, no funcionan de una forma lineal, son los que han permitido el desarrollo de la totalidad del proyecto.

Antecedentes

Como se mencionó en algunas de las anteriores reuniones del Consejo, se contempla como antecedente de este proyecto el tema de Casas de la Cultura de Francia, que aunque se trata de uno de los principios de este modelo no es la base fundamental de lo que sucede en Bogotá, en especial porque a diferencia de nuestro país, en Francia se vivía una situación geopolítica particular y el tema de Casas o Centros de Cultura se dio como respuesta a un proceso de reconstrucción de una nación en etapa de postguerra y con el fin de convertirse en un país cultural.

De dicho proceso, el consejero también destaca que otro de los principios se basaba en que el Estado no estaba para dirigir el arte sino para estar al servicio del arte y los artistas.

Otro de los referentes mencionados, se cuenta de una forma más próxima y se trata de las Casas de la Cultura del Valle. No obstante en dicha experiencia se hizo notoria la forma en que se involucraban los políticos que se encargaban de conseguir los recursos para su funcionamiento sin contar con una norma que lo regulara. Esto limitaba de una forma determinante la oferta y el acceso. Esto igualmente respondía al concepto de cultura que no tenía nada que ver o muy poco con la vida diaria de la gente, teniendo en cuenta que respondía a los intereses del gobernador del momento.

Después de los años 80 y 90 se pasa a un nuevo modelo de cultura, lo que para el consejero se denomina los *Giros de la Cultura*, donde se ubican las casas de la cultura cumpliendo un papel diferente pasando de espectadores a actores activos, se pasa de la democratización a la democracia cultural y de la necesidad de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 8 de 20

acceso al concepto de participación ciudadana.

El modelo actual nace en el año de 1995, en el gobierno de Antanas Mockus que finaliza Paul Bromberg, en el que se tenía como meta que cada una de las localidades llegara a constituir una Casa de la Cultura, intentando avanzar de una política de desconcentración a la descentralización, teniendo como fin implementar desde el programa de cultura ciudadana un nuevo concepto de apropiación de la ciudad, descubriendo nuevas estéticas que reconociera la diversidad cultural.

El consejero Jorge Riaño, citando a Martín Barbero, comenta que con este modelo de Casas de la Cultura, los barrios empezaron a ser visibles desde sus prácticas artísticas y culturales, dándole un valor importante a esta nueva relación de comunidad. Considera importante que se trate de un ejemplo de permanencia al haber superado las cinco últimas administraciones, cuando tradicionalmente se conoce que la memoria de estos procesos desaparece en los archivos de las administraciones y sólo permanece en los agentes de este tipo de proyectos.

Destaca que uno de los momentos superados fue el de la administración Peñalosa, donde se tenía sólo conciencia de las grandes obras, grandes bibliotecas y grandes escenarios, sin contar con los proyectos locales y los de menor escala.

Como parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene presencia en 12 consejos locales, un espacio distrital dentro del Subsistema Local y un espacio tanto en el Consejo Distrital de Asuntos Locales como en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

¿Qué es una casa de la cultura?

Es una organización cultural de segundo nivel, sin ánimo de lucro, que cuenta con infraestructura (bien público) y cuyo propósito es contribuir al desarrollo humano sostenible , la formación de seres humanos críticos, sensibles, propositivos, comprometidos con la transformación sociocultural del territorio a través del fomento de acciones en los campos del arte, la cultura y el patrimonio en la localidad, dentro de un concepto de cultura participativa y descentralizada, garantizando la participación de la comunidad y vinculando a los hacedores de cultura urbana y rural en los procesos de diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de su gestión cultural.

Sobre el sector:

- 13 Casas de la Cultura con sede y reconocimiento
- Se encuentran en el 50% de las localidades
- 3 Casas de la cultura en proceso de estructuración
- 10 corporaciones
- 1 asociación
- 1 fundación (con organizaciones legalmente constituidas)
- Más de 200 mil beneficiarios al año.
- Más de 300.000 beneficiarios de las actividades de las casas por año a pesar de que no todas las Casas cuenta con instalaciones amplias para desarrollar sus actividades
- Más de 100 organizaciones legalmente y cerca de 350 grupos artísticos constituidas en relación con el proyecto
- Beneficiarios: Niños y jóvenes (70-85%), adultos y adultos mayores (15%)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 9 de 20

- Modelo de asociación propuesta desde el inicio del programa fue tripartita en la que tuviera participación el Distrito, la alcaldía local y con participación de personas naturales y posteriormente personas jurídicas, donde cada parte aportaba al considerarse una sociedad. No obstante el modelo sufrió cambios a medida que cambiaban las administraciones y poco a poco las casas de la cultura quedaron a cargo de la sociedad civil, mientras que la participación de las instituciones se constituía en apoyos al desarrollo de proyectos.

Con la transformación de Instituto Distrital de Cultura y Turismo en Secretaría desaparece un socio para las Casas de la Cultura de Engativá, Fontibón y Suba, quedando pendiente el tema del manejo y administración de los equipamientos.

- Otro modelo organizativo es donde sólo existe participación de la base cultural con ejemplos como: Suba con 10 organizaciones, Engativá 12, Fontibón 13, Barrios Unidos 10, Ciudad Bolívar, 38; Usaquén, 8; Tunjuelito, 10; Sumapaz, 10 y recientemente se unieron 24 para conformar el proceso en Antonio Nariño. Destaca el consejero Jorge Riaño que a esto se suman los grupos y agrupaciones artísticas que no son reconocidos formalmente.

Líneas de políticas:

Todas las Casas de la Cultura participan en los procesos de planeación, información y organización para la participación.

Igualmente tienen que ver con el desarrollo de las dimensiones en formación, investigación, creación y circulación, siendo evidente su implementación en las Casas de la Cultura de Suba, Puente Aranda, Engativá, Barrios Unidos, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Fontibón y Usaquén.

Otros de los propósitos, de acuerdo con el consejero Jorge Riaño son:

- La articulación del sector local con los procesos culturales de la ciudad
- Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural
- Fomentar procesos de formación que permitan la apropiación de la memorias

Reconoce que a pesar de la importancia de lo local y su desarrollo para la ciudad, se requiere contar con mayor apoyo en temas como el de la información, donde no existe un proyecto permanente y mayor apoyo en el tema del mantenimiento de la infraestructura física.

Retos 2009 – 2012

- Fortalecimiento del Consejo Distrital de Casas de la Cultura
- Congresos Distritales de Casas de la Cultura
- Intercambio cultural con otras experiencias internacionales (Cuba, España, Francia)
- Fortalecimiento programas formación artística
- 60% -70% localidades con casa de la cultura
- Fortalecimiento participación mesa regional de casas de la cultura
- Acuerdo del Concejo de Bogotá que reconoce el programa distrital casas de la cultura y la política distrital para casas de la cultura en Bogotá de lo que se espera se constituya en un Decreto.

Finalizada la presentación del consejero delegado de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, se da paso a las preguntas en intervenciones de los consejeros. En primer lugar el delegado de la Mesa Cultural Artesanal,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 10 de 20

Humberto Sanabria, trae ejemplo de antecedentes de las Casas de la Cultura en países como México y el movimiento del teatro de los años 70 a manera de contexto. Como aporte sugiere que exista una revisión urgente al tema de mecanismos para el apoyo en el tema de infraestructura.

Para la consejera Argenis Guerrero, de la localidad de Puente Aranda, un tema pendiente con relación a esta exposición, tiene que ver con los Convenios Marco que se están suscribiendo con algunas administraciones locales, los cuales involucraban un apoyo a las Casas de la Cultura que no implicaba necesariamente la inversión de recursos.

Respecto al tema, Diana Sandoval, Subdirectora de Prácticas Culturales, aclara que los Convenios mencionados no sólo tienen relación con el apoyo que requieren las Casas de la Cultura, sino que responden a una necesidad de establecer mecanismos para la articulación local con el sector. Hasta el momento se han firmado 5 Convenios Macro. En Tunjuelito existe un compromiso de destinar un recurso para el sostenimiento de la casa, así como para el desarrollo de actividades. Otras son: Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Chapinero.

El representante del Consejo Local de Los Mártires, Einar Rubio, pregunta sobre la articulación que existe con las bibliotecas públicas locales, las cuales se han constituido en escenarios para la circulación de prácticas artísticas y en su mayoría desarrollan un trabajo en red. Jorge Riaño comenta que algunas de las Casas tienen una relación con estas bibliotecas y también con las comunitarias y hasta ahora faltaría algunos pasos para lograr trabajar en red como lo realizan las bibliotecas.

De acuerdo con la exposición, María Victoria Martínez, de la localidad de Chapinero, manifiesta que ha observado varios modelos de organización con alcances diferentes, sin embargo quisiera conocer las razones de tomar modelos tan diferentes y cuál sería la más eficiente. De otra parte, comenta que desde su conocimiento de los tipos de Casas de la Cultura que establecen en los municipios que son de puertas abiertas, escucha en ocasiones que las de las localidades se entienden como roscas de las organizaciones que las conforman, en este sentido cuál sería el mejor modelo para resolver el tema de la sostenibilidad?

En relación con esta última intervención, la diferencia entre los modelos de organización responde a la dinámica particular de cada localidad y no se puede establecer cuál es mejor y el haber cambiado la política de apoyo desde las instituciones llevó a enfrentarse al problema de la sostenibilidad.

Por su parte el consejero de la localidad de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, presenta su inquietud sobre la forma cómo un proceso cultural o artístico se puede transformar en Casa de la Cultura y en segundo lugar cómo puede una organización integrar una Casa de la Cultura que ya se encuentra constituida y por último ¿por qué aún no se ha logrado llegar al 100% de cubrimiento en las localidades?

Para Jorge Riaño, existen muchos factores que en el tema de infraestructura no permite llegar a ese 100% de cobertura y entre otros está el del POT y la construcción de grandes obras como el Teatro Julio Mario Santodomingo, igualmente dentro de la misma Secretaría existen personas que no piensan que se trate de un tema prioritario. Con respecto a la vinculación, sería necesario observar cada uno de los modelos que tiene cada Casa de la Cultura, sin embargo existen muchas posibilidades de participar en la oferta y sólo estaría sujeto al tema de presupuesto. Finalmente para ser reconocido como Casa de la Cultura, el proceso debe tener unos mínimos de trabajo en la localidad respectiva y por ende el reconocimiento y la trayectoria, no obstante en las localidades en que ya existe el proceso avanzado, dichas iniciativas podrían unirse a la ya existente.

Antes de la intervención del consejero de danza, José Romero, el presidente del Consejo informa sobre la necesidad de ajustar los tiempos para las intervenciones, dado que falta la exposición sobre los avances en la formulación de los Planes Distritales de artes, prácticas culturales y patrimonio cultural, sugiriendo que si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 11 de 20

existen más interrogantes sobre la exposición, se pueden realizar a través de correo electrónico a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

El consejero de Danza, José Romero, aclara que tratándose de la localidad de Barrios Unidos, la representación se encuentra a cargo de la Corporación Casa de la Cultura como fue concertado en su momento por el sector y así es como la actual consejera llegó a obtener la curul. No obstante el proceso actualmente de acompañamiento y fortalecimiento es la Casa de la Cultura Cronopia.

En lo relacionado con el desarrollo de los dos congresos de Casa de la Cultura, no se ha evidenciado un diálogo con las comunidades representadas por este proceso y es necesario hacerlo porque existen muchas inquietudes que es urgente resolver como es el caso de la forma como se formulan los proyectos de las Casas de la Cultura

Para Jorge Riaño el tema de Barrios Unidos tuvo que ver con el momento de las elecciones en el sólo existía la Corporación Casa de la Cultura para representar este sector en la localidad, no obstante desde el Consejo Distrital de Casas de la Cultura se convocó a un representante de Cronopia, quien avaló a la actual delegada. Referente al encuentro con la ciudadanía que se representa a través de las Casas de la Cultura, Jorge Riaño manifiesta que siempre existen momentos de encuentro y reflexión y la formulación de la política pública de Casas, será la oportunidad para realizarlo de manera participativa en un ejercicio amplio de consulta.

La consejera Jenny Gómez, del Consejo de Cultura de Personas con Discapacidad, manifiesta su preocupación sobre el tema de la accesibilidad de los espacios para las personas que hacen parte de su sector en las Casas de la Cultura que cuentan con infraestructura y también sobre los programas de formación o circulación para esta población, que actualmente registra un número aproximado de 700 personas en toda la ciudad.

Para Jorge Riaño, este tipo de preguntas no sólo se debe hacer a las Casas de la Cultura, sino también a las administraciones locales para que se tenga en cuenta en todos los espacios. Las únicas Casas de la Cultura que tuvieron en cuenta el aspecto de la accesibilidad son Tunjuelito y Ciudad Bolívar que son construcciones nuevas y con destinación específica y supone que se implementará cuando se haga una nueva construcción. Las demás construcciones fueron adecuaciones y no tienen este tipo de prioridades. Con respecto a los programas artísticos, la política no es abrir guetos, sino que exista la inclusión en la medida que la discapacidad lo permita.

Para la consejera Jenny Gómez, de acuerdo con la Política Pública de Discapacidad y la Convención de Naciones Unidas, actualmente se está violando la garantía de los derechos culturales para las personas con discapacidad. Ante este planteamiento, el consejero Jorge Riaño, se manifiesta totalmente de acuerdo, sólo que debe ser un tema de corresponsabilidad con las administraciones para que tanto el acceso como los programas puedan contar con los suficientes recursos para atender esta población.

Para complementar la presentación del consejero de Casas de la Cultura, Ivonne Mendoza, de la Subdirección de Prácticas Culturales, con base en el documento anexo a la presente acta, hace su exposición basada en el proceso de formulación de la política de casas de la cultura en armonía con la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural de acuerdo con la responsabilidad que tiene la Secretaría y que fuera suscrita en el acuerdo firmado por el Concejo de Bogotá.

De su exposición se destacan los siguientes aspectos:

Objetivos

-Articular el proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura a la formulación e

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 12 de 20

implementación de los planes distritales de arte, cultura y patrimonio.

-Formular la política a través de una metodología participativa

Antecedentes

- Proceso de 15 años, donde la sociedad civil organizada y el Estado, representado en la institucionalidad del sector cultural, han establecido un relacionamiento con el fin de aportar al desarrollo cultural y social de Bogotá por medio de las Casas de la Cultura.

- Acuerdo 448 de 2010: “El alcalde mayor expedirá una Política Pública sobre las Casas de la Cultura” “Corresponderá a la SCRCD coordinar la elaboración y aplicación de la política”.

Ruta para la formulación de la política pública de Casas de la Cultura.

1. Etapa metodológica

Objetivo: Definir la ruta y la metodología para el proceso de formulación

Resultado: Documento “Ruta para la formulación de la Política Pública de Casas de la Cultura”

2. Etapa de diagnóstico

Objetivos: Generar un documento de diagnóstico y delimitar la problemática del sector.

Resultado: Documento diagnóstico con problemáticas delimitadas y validadas, el cual será dado a conocer públicamente en el momento de los encuentros para la formulación de la Política.

3. Etapa de formulación:

Objetivos: Construir alternativas de solución a la problemática, construir de manera participativa los lineamientos de política, validar los lineamientos.

Actividades

- Incorporación líneas identificadas en los encuentros deliberativos sobre casas de la cultura.
- Mesas de trabajo intrainstitucionales
- Mesas de trabajo interinstitucionales
- 5 foros interlocales de debate sobre los lineamientos de política y su diálogo con los planes distritales, entre agosto y septiembre
- Sesiones de trabajo con el Consejo Distrital de Asuntos Locales – Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Resultado

- Documento de lineamientos de política

4. Etapa de concertación y socialización documento de política

Objetivo: Contar con un documento de política concertado y socializado.

Actividades

- Sesiones de concertación espacios del SDACP
- Presentación documento comité directivo y comité sectorial

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 13 de 20

- Evento de presentación pública de la Política en el marco de la presentación de los Planes Distritales.

Resultado: Documento de política aprobado

Luego de la presentación de Ivonne Mendoza, de la Subdirección de Prácticas Culturales, se abre el espacio para la intervención de los asistentes a la sesión. En primer lugar, María Zuluaga, del Consejo Distrital de Artes Plásticas, manifiesta que debe haber una mejor divulgación del proceso de formulación de la política pública de Casas de la Cultura, para que sea realmente participativa. De otra parte, haciendo referencia a la una frase del consejero Jorge Riaño, cuando habla que las Casas de la Cultura deben ser entendidas también como espacios institucionales y de carácter público, considera que no es real cuando no todas las organizaciones tienen acceso a sus instalaciones.

El consejero de la localidad de Usaquén propone tres interrogantes: En primer lugar, saber cómo alcanzar la meta de cubrir entre el 60 y 70% de la ciudad, en segundo lugar, conocer si este proceso en las localidades vincula a todos los estratos socioeconómicos, ya que se observa que el énfasis es en los estratos 1, 2 y 3 y finalmente, saber si el recurso con el que la Secretaría apoya las Casas de la Cultura es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

Ferney Pinzón, de la localidad de Bosa, como beneficiario del proyecto que realiza el Consorcio con organizaciones de las localidades, menciona que no es visible este proceso en su localidad donde se trata más de un proyecto privado que de cubrimiento para la comunidad, por lo que no es claro por qué la Secretaría apoya una organización que representa intereses particulares y no de la comunidad o sector.

La consejera de Kennedy, Rosalba Silva Esquivel, comenta sobre el trabajo de socialización que se está desarrollando en la localidad frente al proceso de Casa de la Cultura, el cual empezó con apenas cinco personas, dado que ninguna de las organizaciones que tradicionalmente contratan con la alcaldía estaban interesadas en hacer parte de este proceso. No obstante cuando se estableció la existencia de recursos para dinamizar el proceso desde una organización, se empezó a apoyar una organización que utiliza parte de estos recursos para su beneficio particular y no se está apoyando el trabajo que comenzó con las primeras personas interesadas en constituir una casa de la cultura.

Por su parte el consejero Miguel Luna del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, sugiere que en las localidades donde no se cuenta aún con una infraestructura se podría establecer un acercamiento o vinculación con los bienes de interés cultural que existe en la mayoría de las localidades, lo cual se puede lograr con el apoyo de las Alcaldías Locales y eventualmente con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Para el consejero del CLACP de Teusaquillo, David Bello, considera que en el modelo presentado se encuentra una falencia en el sentido de la participación, porque se hace énfasis en la infraestructura y no en habilitar otro tipo de escenarios como la Salas Concertadas para que se enfoque en el tema de la administración de los recursos volviéndolos más efectivos y de mayor cobertura en todas las localidades.

José Romero, sugiere que la dinámica de las Casas de la Cultura en Bogotá, se extienda a un concepto de Bogotá – Región y aprovechar lo alcanzado por ciertos municipios y armonizar el proceso con lo que se está desarrollando desde el Ministerio de Cultura. Por su parte Clemencia de Senn, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural destaca el tema del Acuerdo del Concejo de Bogotá, el cual sugiere sea socializado para que haya un mayor acercamiento en el momento de la formulación de la política pública.

Adicional a la intervención del consejero de Teusaquillo, Antonio María Rey, de la localidad de Antonio Nariño, se suma al hecho que un proceso de Casa de la Cultura no requiere ni se basa en una infraestructura, para el consejero lo fundamental es contar con el apoyo de las organizaciones y lo que de allí se puede extender hacia cada localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 14 de 20

Recogiendo las últimas intervenciones, el consejero del CLACP de Fontibón, Martín Lugo Febres, percibe que muchas de las opiniones y sugerencias se realizan desde el desconocimiento de un proceso que lleva desarrollándose varios años y lo dice sin hacer parte directa ni como socio o como organización de la Casa de la Cultura. Sin embargo, su relación ha sido muy significativa y con muchos resultados, siempre que se ha tenido claro el para qué de su trabajo y la interacción es permanente, toda vez que cada año se realiza un Foro que convoca a la comunidad en general.

Una vez se finalizan las intervenciones de los consejeros asistentes, la Subdirectora de Prácticas Culturales, Diana Sandoval, hace sus aportes a los interrogantes y observaciones propuestas. En primer lugar, para ella se evidencia la necesidad de establecer una política de Casas de la Cultura para definir el futuro de este programa, así como de las acciones que se requieran para su desarrollo, lo cual se hará de una manera concertada no sólo entre las Casas de la Cultura, sino también con la comunidad beneficiada.

Con respecto a la experiencia expuesta por el consejero de Bosa, la Subdirectora de Prácticas Culturales comenta que corresponde a un proceso concertado para la participación en las pasadas elecciones del 2009 donde era necesario que la organización participante llevara el nombre de Casa de la Cultura, lo cual se puede revisar más adelante.

En relación con el tema de los recursos, desde la Secretaría se apoya los proyectos propuestos por las Casas de la Cultura de acuerdo con lo establecido normativamente para lo cual un contrato con una organización sin ánimo de lucro y tomando como base la propuesta presentada.

Teniendo en cuenta que aún falta un tema para desarrollar en la presente sesión, la asesora del tema de Casas de la Cultura, sugiere que se establezca una comunicación a través de su correo electrónico, Ivonne.mendoza@scrd.gov.co y politica.casasdelacultura@gmail.com, para plantear cualquier inquietud o sugerencia para el proceso de la formulación.

Antes de pasar al siguiente tema, se da un tiempo de diez minutos de receso para la toma de refrigerio.

6. **Presentación de avance del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Universidad Nacional de Colombia.**

Tomando como base la presentación anexa a la presente acta, Patricia Rodríguez, docente de la Universidad Nacional y coordinadora del grupo que acompaña la formulación de los Planes, hace una explicación de los avances obtenidos hasta el momento en este proceso, tomando como base la estructura del documento.

Esquema

Con los siguientes elementos:

- Campo: Cultura

Marco Conceptual: Definición y delimitación

Principios

Ejes estratégicos transversales: Los cinco primeros, derivados de las políticas culturales 2004 – 2016 y los demás surgen de los últimos desarrollos del tema cultural.

- Subcampos: Cada uno contiene, dimensiones, objetivos y componentes, actividades, acciones e indicadores
- Capítulo Final: Sostenibilidad financiera, social y política del Plan.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 15 de 20

- Enfoques, territorial y poblacional.

Desarrollando cada uno de los capítulos, se hace una breve descripción así:

I. La cultura como eje de desarrollo de la ciudad:

- El reconocimiento de la diversidad cultural
- La construcción de convivencia y ciudadanía intercultural
- La cultura como generador de riqueza
- El posicionamiento del espacio público como escenario natural de y para la cultura
- La cultura como eje estratégico de integración local, nacional, e internacional.

II. Principios Orientadores

2.1 Enfoque de Derechos

- Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” en cumplimiento del artículo 3, ítem 1
- Y en correspondencia con los principios 3 y 4 de la Agenda 21

2.2 Enfoques poblacional y territorial

- Artículo 3 del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas. Bogotá, D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”
- Lineamientos de la Agenda 21: “cultura, sostenibilidad y territorio”; “cultura e inclusión social” comprendido como un marco político para la presente formulación

Ejes transversales

Patricia Rodríguez, de la Universidad Nacional, comenta sobre el proceso desarrollado para la definición de los ejes transversales que se desprende del análisis sistémico realizado a los diagnósticos y diversos materiales relacionados con los Subcampos, a partir de situaciones problemáticas y en relación directa con las políticas culturales.

Otros insumos fueron recolectados a partir de ejercicios como el evento de lanzamiento realizado en la Biblioteca Luis Angel Arango, posteriormente los encuentros deliberativos con los diferentes espacios de participación y los talleres de prospectiva con las entidades adscritas. Esto último permitió analizar cada una de las situaciones problemáticas en el marco de los diferentes subcampos a partir de la metodología de marco lógico. De este último ejercicio, se obtuvieron importantes resultados en relación con las acciones, actividades, objetivos e indicadores.

Una vez decantados cada uno de los elementos que hicieron parte de la composición de este documento, la coordinadora del equipo de la Universidad Nacional comenta sobre la participación y lectura de expertos en cada uno de los subcampos. Al respecto, y ante la pregunta del consejero de Teusaquillo, David Bello, sobre el proceso de selección, Patricia Rodríguez comenta que se trató de los aportes de las dos entidades comprometidas en la coordinación del proyecto a partir del conocimiento y la experiencia en cada uno de los subcampos.

En lo referente al momento actual, Patricia Rodríguez informa que se viene trabajando sobre los planes específicos, es así como los ejes estratégicos transversales cuentan con:

- Finalidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 16 de 20

- Objetivos estratégicos
- Líneas estratégicas
- Líneas de programa
- Ideas de proyecto

Estos elementos son fundamentales para que el Plan sea posible en su ejecución. Así mismo cada subcampo cuenta con:

- Finalidad
- Objetivo estratégico
- Líneas estratégicas
- Líneas de programa
- Ideas de proyecto

De forma particular se hace mención a los diferentes componentes de los ejes transversales así:

Finalidad: La dimensión cultural es reconocida como eje de desarrollo de la ciudad

Objetivos:

- 1. Las iniciativas de los agentes del campo (arte, prácticas culturales y patrimonio cultural) son sostenibles social, económica, política y culturalmente.
- 2. Los agentes del campo cuentan con capacidad para generar, apropiar e intercambiar su conocimiento
- 3. La cultura hace parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada

Componentes (sin criterio de priorización):

- Participación
- Fomento (diversificación del fomento)
- Organización (nuevas formas de organización)
- Marcos de regulación y autoregulación para el ejercicio cultural (conflicto entre la regulación existente y la realidad del campo cultural)
- Información y comunicación incluyente (mejorar los canales y la información como componente la comunicación entre representante y representado, Acceso y uso apropiado de la TICs)
- Desarrollo cultural local
- Equipamientos culturales sostenibles
- Articulación institucional
- Cultura productiva y competitiva

Para el consejero de la localidad de Fontibón, resulta importante conocer sobre el proceso de implementación, lo que no es evidente durante la presentación de la estructura. Sobre el tema, Patricia Rodríguez comenta que lo presentado hasta el momento responde a la estructura, sin embargo el tema que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 17 de 20

inquieta al consejero está inmerso en las líneas estratégicas que para poder llegar al proceso de implementación tienen unas ideas de proyecto que aún faltan por dar a conocer de manera específica.

Al haberse agotado el tiempo límite para la realización de la presente sesión, se hace necesario interrumpir la presentación de la Universidad Nacional y se propone por parte de la Secretaría Técnica realizar un nuevo encuentro en formato Taller en el que participen los integrantes del Consejo que se encuentren interesados, para revisar las temáticas pendientes alrededor de los Planes. Para ello se sugiere enviar la presentación, junto con los documentos que sean necesarios para el desarrollo de la sesión de trabajo.

Se hace otra propuesta de realizar no un taller, sino una sesión extraordinaria en la que se convoque a todos los integrantes del Consejo dada la importancia del tema.

Se someten las dos propuestas a votación con los siguientes resultados:

- Sesión extraordinaria: 15 votos
- Taller sobre Planes Distritales: Sin votos, se acoge la decisión de la mayoría

Habiéndose elegido la opción de la sesión extraordinaria se acuerda convocarla para el día miércoles 10 de agosto.

7. Varios

Antes de finalizar la sesión el asesor del proceso de participación, Hugo Cortés, informa la premura de dar inicio al proceso de concertación, para lo cual se requiere reunir inicialmente al Comité de Concertación con el fin de revisar la metodología y el cronograma. Igualmente se encuentra pendiente, revisar la destinación de los recursos que no fueron entregados por cuenta de la convocatoria de Fomento a la Participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Este último tema requeriría igualmente de la conformación de un Comité para determinar la línea mediante la cual se invertirían dichos recursos o se realizaría con alguno de los Comités que ya existen.

Ante la última propuesta, se decide por parte de los consejeros que este tema sea resuelto por el Comité de Concertación, el cual se reunirá el día 3 de agosto de 2011, con el fin de resolver adicionalmente la propuesta de cronograma y metodología para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012.

El consejero de la localidad de Teusaquillo, David Bello, considera que una vez el tema sea tratado en el Comité, esto debe ser discutido por la plenaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Ante dicha sugerencia, Hugo Cortés, aclara que la propuesta nace de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y de acuerdo con la competencia de la Secretaría, este tema no requeriría de la concertación en pleno.

La Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Ana María Alzate, invita a participar del lanzamiento del primer laboratorio Medialab para el día 4 de agosto, a partir de las 7:30 p.m. en una de las sedes de la Fundación.

Se finaliza la presente sesión a las 5:30 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 70%

III. CONVOCATORIA

Para desarrollar el tema pendiente de los avances en la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural, se programa una sesión extraordinaria para el día 10 de agosto de 2011 para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 18 de 20

Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Orden del día	Dar inicio a la reunión con la presentación del proyecto de Casas de la Cultura.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación de Casas de la Cultura	Mayor socialización del acuerdo por el cual se da las líneas para la formulación de la política de Casas de la Cultura	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Si
Presentación de avance del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Universidad Nacional de Colombia.	Aplazar la presentación de avance en el proceso de formulación de los planes.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación de avance del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Universidad Nacional de Colombia.	Realizar un taller con los consejeros interesados para finalizar el ejercicio	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	No
Presentación de Informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación de Reglamento Interno	Realizar una sesión extraordinaria para finalizar la presentación de los planes para el día 10 de agosto de 2011	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Varios	Conformar un comité para definir la destinación de los recursos liberados de la Convocatoria de Fomento a la Participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP	No
Varios	Asignar al Comité de Concertación la tarea de definir la forma en que se invertirán los recursos liberados de la Convocatoria de Fomento a la Participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP	Si
Varios	Una vez determinado la forma en que se invertirían los recursos de la	Consejero de Teusaquillo	No

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 19 de 20

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	convocatoria, someter la propuesta a la plenaria del Consejo		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el texto del acuerdo de Casas de la Cultura a todos y cada uno de los integrantes del CDACP	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y del CDACP.
Enviar la presentación de la Universidad Nacional a cada uno de los integrantes del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP
Convocar a una sesión extraordinaria de CDACP para finalizar la presentación de la Universidad Nacional sobre la formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Cultura y Patrimonio Cultural. La fecha es el 10 de agosto de 2011.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Universidad Nacional.
Convocar al Comité de Seguimiento para resolver la propuesta de inversión de los recursos liberados de la Convocatoria de Fomento a la Participación y definir la metodología y cronograma del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación del informe de Casas de la Cultura
- 2- Documento de la Subdirección de Prácticas Culturales sobre el proyecto Casas de la Cultura
- 3- Documento de presentación de avances del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Universidad Nacional de Colombia

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 - 2011 / 26 de julio de 2011 / 20 de 20

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MAURICIO GALEANO
Consejero Distrital de Arte Dramático
Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal 
Elvira Pinzón, Mesa Cultural de Museos

Proyectó: Ruth Soraida Celis